

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

### WEYLER Y ROMERO

La alianza pactada entre estos dos personajes ha dado lugar al siguiente artículo de *El Siglo Futuro*:

#### Un romerista más

Aunque antes de ayer no publicáramos más que una hoja de noticias, nos apresuramos a incluir en ella la *Proposición* que nuestros lectores vieron, porque no queríamos quedarnos sin hacerla ni que por nosotros quedase, y nos daba el corazón que ya hoy sería tarde. Y damos gracias a *La Cruz de la Victoria* que nos dió ocasión de prevenir a nuestros lectores para que no les cogiese desprevenidos el desengaño, si es que alguno vivía engañado, si es que hay todavía quien pueda ignorar que aquí, fuera de nosotros, nadie quiere la unión de los españoles prescindiendo del interés de partido para salvar a la patria, sino cada cual procura absorber los elementos que pueda para provecho exclusivo de su respectiva bandera.

¿Necesitamos decir que nadie ha contestado a nuestra proposición? ¿Necesitamos decir que nadie se ha hecho cargo de ella, para no verse en el caso de confesar que no es la unión de los españoles lo que se quiere, ni remediar las desventuras en interés del propio partido?

Pero antes de ayer quedaba una esperanza, mejor dicho, quedaba una ilusión, quedaba la figura del general Weyler designada por el odio de los enemigos de España para ser vínculo de unión de los españoles, y dar impulso a un movimiento patriótico, superior a todo espíritu de partido, que arrollase y deshiciera todo interés mezquino y egoísta de parcialidad. El general Weyler tenía delante de sí el camino de la gloria; y como verán nuestros lectores en otra parte, el general Weyler ha preferido arrojar desde la altura a los brazos del señor Romero Robledo.

Hasta el último día del año 1897, el general Weyler era para España una esperanza; visto lo visto, era una ilusión.

Desde el primer día de 1898 el general Weyler es un romerista más.

No hay hombre sin ocasión, ni ocasión sin hombre. Napoleón, con ser lo que era, no habría llegado a ser consual, emperador y dueño del mundo si no hubiese nacido en tierra de Francia y en los días de la revolución.

Pero no basta la ocasión; es menester el hombre que la aproveche; y por lo visto el general Weyler no es un Napoleón.

Ni siquiera un Espartero, ni un Narvaez, ni un O'Donnell, ni un Prim; porque ninguno de estos fueron capaces más que de capitanear uno u otro partido, para desdicha de la nación; pero ninguno de ellos se dejó atraer, elevar ni abatir por ningún Romero Robledo: ellos subían y bajaban y manejaban a su antojo a los que les rodeaban.

En la cuestión de Cuba, el señor Romero Robledo: ellos subían y bajaban y manejaban a su antojo a los que les rodeaban.

En la cuestión de Cuba, el señor Romero Robledo mantiene la única política que se puede mantener dignamente. Pero ¡qué diferencial! Lo que el general Weyler pudo y debió hacer en interés y representación de la patria, ahora lo sostendrá como parte del programa de pedazo del partido que capitanea el señor Romero Robledo.

No sabemos qué admirar más, si la habilidad del señor Romero ó la candidez inverosímil del general.

En el juego de los partidos, el señor Romero Robledo ha adquirido con el general Weyler una probabilidad más de ganar la partida a silvelistas

y mestizos, si el señor Sagasta no hace las elecciones, y da una minoría numerosa a los señores Silvela y Pidal, y deja al señor Romero Robledo y su nueva adquisición como está el señor Sánchez Toca desde que vió la luz del día.

Pero, sea lo que fuere, nadie negará que el señor Romero Robledo podía hacer más, ni el general Weyler venir a menos.

Un hombre al agua.  
Un romerista más.

### ESTADÍSTICA DE LAS GUEBRAS

Un oficial del ejército austro-húngaro, el capitán Bernat, ha publicado una estadística de las guerras de este siglo. El trabajo en cuestión contiene datos muy curiosos, que vamos a reproducir:

Turquía es la que va a la cabeza de esta sangrienta estadística, puesto que figura con 36 años de guerra en los 96 del siglo que van transcurridos. España figura, por desgracia suya, en segundo lugar, con 31 años; después está Francia con 27; Rusia con 24; Italia con 23, etc.

Los mayores ejércitos puestos en movimiento fueron los que agruparon Francia y Alemania en 1870-71, y antes, aunque en segundo lugar, en las campañas de 1812 y 1813.

En catorce ocasiones contra seis, la superioridad numérica fué la que aseguró la victoria.

Después de la lucha en Francia é Inglaterra, que dió principio en 1793 y acabó con la batalla de Waterloo; y la guerra de España que duró seis años, la guerra más larga fué la que sostuvieron Rusia y Turquía, y en la cual intervinieron más tarde Francia, Inglaterra y el Piemonte; guerra que duró tres años y tres meses, terminando con la toma de Sebastopol.

En la batalla de Leipzig fué donde se puso en línea mayor número de combatientes, 472.000 hombres. En Sadava lucharon 436.000 soldados: en Grevelotte, 500.000; en Bautzen, 250 mil; en Borodino, 251.000; en Sedán, 244.000; Waterloo, 217.000, en Ligny 165.000 é igual número en Wagram.

Esta última batalla representa la más terrible hecatombe del siglo, con una proporción de 58 por 100 de muertos y heridos. El Waterloo la proporción fué de 24 por 100; en Sedán, de 12 por 100 y en Grevelotte, de 8 por 100.

Aparte de esto, ciertos cuerpos sufrieron en varias ocasiones pérdidas terribles. En Plawna algunas compañías perdieron el 75 por 100 de su efectivo; en Saint-Privat, un regimiento de infantería de marina perdió el 67 por 100. Además, en todas las estadísticas aparecen proporcionalmente dos ó tres veces mayores las pérdidas sufridas por la oficialidad que por la tropa.

Ha aquí ahora el efecto causado por las distintas armas, bajo el punto de vista de las bajas sufridas por los ejércitos.

En la guerra de 1866. Bajas de los austriacos: con el fusil, el 90 por 100; con la artillería, el 3 por 100. Bajas de los prusianos: con el fusil, el 70 por 100; con la artillería, el 16 por 100.

En la guerra de 1870. Bajas de los franceses: con el fusil, el 70 por 100; con la artillería, el 25 por 100. Bajas de los alemanes: con el fusil, el 94 por 100; con la artillería el 5 por 100.

### LA FALSIFICACIÓN DE LAS HARINAS

En muchas partes del extranjero se falsifican las harinas de trigo por los especuladores, ganosos de lucrarse

con perjuicio del prójimo; pero donde el fraude se hace escandalosamente es en los Estados-Unidos, país de las cosas monstruosas.

Los norteamericanos han impulsado de una manera fabulosa sus exportaciones de harina, realizando un enorme negocio, pues venden la harina de trigo mezclada con la del maíz la cual por ser sumamente fina pasa desapercibida, en la proporción de 10 por 100, y como la harina de maíz tiene un valor muy inferior á la del trigo, los molineros tienen un interés notorio en mezclar la mayor cantidad posible. Ha llegado á tal punto el abuso, que á un total de 25 millones de bushels de trigo (8.750.000 hectolitros), se han agregado otros tantos bushels de maíz.

Hace ya más de un año que dura en Norte América el comercio ilícito de harinas falsificadas.

Después de todo, la adición de la harina de maíz á la de trigo, no resulta nociva para la salud, aún cuando envuelve un fraude visible, peor que esta es una nueva mezcla que resultará todavía más remuneradora. Consiste en añadir almidón de maíz en lugar de harina. Esta mezcla tiene sobre la otra la ventaja de que blanquea las harinas, dándoles un hermoso color y de consiguiente aumentando su precio á los ojos de los compradores. Se calcula que la adición de almidón presta á la harina apariencia tal, que cada barril vale de 15 á 30 céntimos más, ó sea un franco 25 aproximadamente por saco de 127 kilogramos.

Como todo lo malo se imita mayormente si ello resulta productivo, creemos que no estaría demás que nuestras autoridades cuidaran de hacer analizar las harinas extranjeras que se expenden en los mercados, para adquirir si ha sido introducida en el país la fraudulenta industria yankee.

### LETRAS DE CAMBIO

#### RESOLUCION IMPORTANTE

Tercera de dominio de una letra de cambio.—Un asunto de derecho mercantil, que afecta mucho á la vida comercial en materia de letras de cambio, ha sido resuelto por el juez de primera instancia del distrito de Palacio (Madrid) causando estado su resolución por no haber apelado ante la superioridad ninguna de las partes contendientes en el pleito.

Por dicho juzgado se despachó una ejecución contra una letra de cambio importante mil y pico de pasetas, y recayó auto ordenando al Banco que no pagase aquella letra girada por su sucursal de Palma de Mallorca.

En estas circunstancias y cuando el pleito seguía sus trámites hasta llegar á la sentencia de remate, el tenedor de la letra que había sido embargada la endosó á una tercera persona, y al presentarla éste al cobro en el Banco, le fué protestada, manifestándole que estaba retenida por auto del juez de Palacio.

Inmediatamente se personó el codosatario en el pleito con una demanda de tercera de dominio, alegando que él no sabía nada de que estuviese pendiente un embargo cuando se le endosó la letra, y que por lo tanto debía de pagarsele.

El endoso tenía la nota valor recibido y el endosatario no pasaba por perder su dinero.

Uno de los demandados; aquel á cuyo favor se despachó la ejecución, contestó la demanda pidiendo que se le absolviese de ella, fundándose en que el demandante carecía de título de dominio para pedir el cobro de la letra.

Practicada la prueba, el juez señor Hita ha dictado sentencia, y estable-

ciendo la verdadera doctrina del Código de Comercio en varios luminosos considerandos, ha dado la razón al endosatario, declarando que tiene perfecto derecho á cobrar la mencionada letra.

### EL MOTÍN DE LA HABANA

Son tan contradictorios los rumores circulados acerca del motín ocurrido en la Habana que nada en concreto puede afirmarse, pues mientras unos dicen que el motín lo originaron los voluntarios, otros aseguran que fué promovido por una fracción política determinada.

#### Pormenores

*El Herald* publica un cablegrama dando cuenta de dicho motín.

En él se dice que el hecho ocurrió el 12 á las once de la mañana explicándolo de la siguiente manera:

Unos cien oficiales de la guarnición de aquella plaza, se dirigieron á la redacción de *El Concentrado*, destrozando los enseres, cajas y máquinas; seguidamente fueron á las oficinas de *La Discusión*, donde repitieron los mismos hechos, marchándose después hacia la casa del *Diario de la Marina*, en la cual no pudieron penetrar por encontrar las puertas cerradas.

El motín revistió caracteres gravísimos, aunque sólo se limitó á destrozos materiales por hallarse los redactores de aquellos dos periódicos ausentes de las dos redacciones.

Los generales Solano y Garrich procuraron dominar el tumulto, en compañía de los gobernadores civil y militar, lográndolo después de grandes esfuerzos.

#### Depachos oficiales

Por fin el Gobierno ha recibido noticias oficiales del motín ocurrido en la Habana manifestándose en el despacho que con motivo de un suelto publicado por el periódico *El Reconcentrado*, algunos oficiales recorrieron la Redacción de este periódico, y del *Diario de la Marina* y *La Discusión*, causando destrozos en la primera.

Al presentarse el general segundo cabo terminó el motín, que se repitió por la noche.

Añade el despacho que los voluntarios han cooperado al restablecimiento del orden.

#### La prensa

Todos los periódicos dedican preferente atención á lo ocurrido en la Habana, concediendo á estos sucesos extraordinaria gravedad.

#### «El Herald»

*El Herald* dice que del hecho se desprenden responsabilidades bastante duras para el Gobierno y para el general Blanco, especialmente para este último, quien ha dado una prueba clara y evidente de su improvisación.

#### «La Correspondencia de España»

*La Correspondencia de España* publica dos sueltos oficiosos referentes á la cuestión de Cuba, en los cuales se dice que la circunstancia de que se unieran á los oficiales manifestantes algunos grupos de paisanos dando gritos subversivos, prueba de que los oficiales no realizaron un acto político y que á quien pretendió dar á la manifestación un carácter que no tenía y quisieron admitir los militares, retirándose prudentemente.

Añaden los referidos sueltos que el general Blanco será inexorable con los culpables, pues tiene instrucciones del Gobierno para destruir todo lo que sirva de pretexto para propagar la indisciplina en el ejército.

Dice también *La Correspondencia* que el Gobierno cree que han sido la causa de lo ocurrido las intemperancias de algunos periódicos, por lo cual el general Blanco pondrá énfasis coto á los desmanes periodísticos.

#### Más detalles

Telegramas recibidos el 13 dan cuenta de los siguientes pormenores del hecho que constituye la nota del día.

Mientras un grupo compuesto por más de cien oficiales atacaba la redacción del *Reconcentrado*, grupos numerosos de paisanos se dirigieron hacia la casa de *El Diario de la Marina* en donde destrozaron cuanto hallaron á mano.

La opinión pública de la Habana reconoce que el asunto reviste caracteres de verdadera gravedad.

Ha circulado el rumor en aquella capital de que los voluntarios quieren secundar la resistencia.

La carga más importante que las fuerzas de caballería dieron á los manifestantes fué en la Plaza de Armas que es en donde estos se habían replegado después de recorrer las redacciones de los *Diarios de la Marina*, *Discusión* y *El Reconcentrado*.

El pánico fué grande en la ciudad durante los primeros momentos.

Los teatros suspendieron sus representaciones.

El marqués de Apezteguía visitó inmediatamente después de ocurrido el motín al general Blanco, reiterándole su adhesión particular y la de sus amigos, y lamentando lo ocurrido.

Se dice en la Habana que el motín se promovió en el teatro Albisu.

El gobernador de la Habana Sr. Bruzón celebró una extensa conferencia con el general Blanco acordando las medidas para evitar nuevas alteraciones de orden.

—Los autonomistas achacan la culpa de todo lo ocurrido a la prensa.

Es de notar la contradicción en que incurrían las noticias oficiales pues mientras en unos telegramas dice el general que los voluntarios cooperaron a defender la causa del orden, otros dan cuenta de haber sido detenidos como cabezas de motín los jefes de voluntarios Natalio Broto, Trigo el jefe de los carreteros y algunos de significación en el cuerpo.

A las seis de la tarde apenas circulaba gente por las calles.

## DIMES Y DIRETES

*El Nacional* se indigna contra el ministro de Hacienda por haber éste decretado la supresión de los administradores de bienes del Estado.

Lo cual me parece que es extremar la oposición más de lo justo.

Porque desde el punto y hora en que todo cuanto de valor existía en España se halla ya en poder de los judíos y especuladores extranjeros, al Estado nada le queda que administrar.

Y sobran, por lo tanto, los administradores.

*El Correo* sigue aconsejando al general Weyler que pida la formación del juicio de residencia establecido en las antiguas leyes de Indias para los virreyes y gobernadores de las colonias.

Y *El Nacional*, oficiando de peon de brega cerca del general, para los pies al periódico de dormir de D. Práxedes, del modo siguiente:

«Quiere el gobierno que se cumpla eso? Pues que regresen inmediatamente a España el general Blanco, cuyos juicios de residencia en Filipinas y en Cuba no están terminados, y el general Primo de Rivera, que se halla en el mismo caso.»

Muy bien dicho.

Pero todavía puedo añadir *El Nacional*, que el general Weyler, á quien como á Bertoldo, se le invita á ahorcarse del árbol que él escoja, estaría en su derecho preguntando:

Y á V. E. ¿quién le residencia?

Porque es lo cierto que si no precisamente las leyes de Indias, la Constitución del Estado declara responsables á los ministros.

Y no es menos cierto que los períodos de dominación de todos los gobiernos liberales se han señalado por toda clase de calamidades, atropellos y estropicios producidos, cometidos y causados por esos gobiernos.

Y á pesar de esto, lo mismo D. Práxedes que todos los políticos liberales han repetido la suerte.

Esto es:

Han vuelto á producir, á cometer y á causar toda clase de calamidades, atropellos y estropicios, sin haber sido residenciados por los que antes produjeron, cometieron y causaron.

Y ó se tira de la cuerda para todos, ó no se tira para ninguno.

Y esta es la razón, y no como dice *El Correo*, el deseo de evitar torcidas interpretaciones, lo que ha movido al gobierno á no poner de nuevo en vigor el juicio de residencia para apreciar la conducta del general Weyler durante su mando en Cuba.

A propósito del viaje á Cuba del nuevo ministro antillano señor Dolz, leo en *El Tiempo*:

«El Sr. Dolz ha podido resolver con fortuna las dificultades que le obligaban á aplazar su regreso á la grande Antilla, y saldrá para Cuba en el correo del día 10.»

Con que con fortuna, ¿eh?

Así se resuelven satisfactoriamente todas las dificultades.

Y especialmente las pecuniarias.

Y á propósito de dificultades pecuniarias.

Según *El Nacional*, que anda á la que salta en eso de buscar las cosquillas al nuevo ministerio cubano, el presidente del mismo, Sr. Galvez, es deudor á la Hacienda, desde hace muchos años, de 30,000 pesos en oro por la compra de un ingenio, sin que se le haya rematado éste como á cualquier mortal, en razón á ser presidente de la junta central autonomista.

Sin que *El Nacional* lo asegure, todo el mundo quedará convencido de que al presidente del nuevo ministerio cubano no se le ha rematado el ingenio.

Pues lo tuvo para comprar una finca y no pagarla.

Y aún le queda bastante para ser presidente del Consejo de ministros antillano, con diez mil pesos en oro de sueldo.

Que ya es ingenio.

LAIN CORNEJO.

## SOBRE LA BRECHA

De la *España Cristiana*:

CONTRA EL TEATRO ASQUEROSO

Allá van hoy otras cinco funciones, que añadirán ustedes sin escrúpulo al teatro execrable por inmoral ó herético, y que publicó un librito que sale á luz en Madrid con censura eclesiástica. Llevan los títulos siguientes: *El Gran Galeoto*, *La Casa de Baños*, *Divorciémonos*, *El Nudo Gordiano* y *La de San Quintín*.

Ahora pondremos, para completar una docena, otras siete funciones tan malas y tan peores como las que ya pusimos en la picota en anteriores números y se llaman: *El pobre Diablo*, *El Teniente-cura*, *La vuelta del vivero*, *Los africanistas*, *Un joven audaz*, *La una y la otra* y *Las brujas*. (1)

## LA ABSOLUCIÓN

### DEL COMANDAETE ESTERHAZY

La *Libre Parole* en su número del 12 cuenta de la siguiente manera lo ocurrido al pronunciar su fallo el Consejo de guerra:

«Son las ocho. Una doble línea de agentes de orden público se halla delante la puerta del edificio en que está constituido el Consejo de guerra y á duras penas puede contener á los periodistas ansiosos de conocer el resultado del proceso.

Escasa animación en la calle de Cherche-Midi. Obreros y empleados van entrando en sus domicilios. La guardia republicana de plantón delante la puerta va relevándose á la hora señalada. Todavía está hablando monsieur Terenas.

De pronto un colega de la prensa judicial sale del edificio del Consejo y exclama: ¡Han concluido los debates!

Al mismo tiempo los soldados abren la gran puerta que da acceso á la calle. Mis colegas y yo nos precipitamos y penetramos en la sala de audiencia del primer Consejo de guerra. Los jueces están en sus sitios. Apenas han deliberado cinco minutos.

### La sentencia

El momento es solemne.

El general de Luxer y todos los oficiales que le asisten se ponen de pie. En el fondo de la Sala mal iluminada por cuatro mecheros de gas, debajo el gran Crucifijo, puede observarse que están impacientes por dar la sentencia reparadora.

Entretanto la multitud se empuja frenética dentro el pretorio.

Los guardias municipales la contienen con las bayonetas caladas. Estos soldados presentan las armas al Consejo.

El general Luxer levanta un papel que tiene en la mano. Va á leer. Todas las miradas se dirigen á él.

Reina un profundo silencio.

El general empieza la sentencia. La voz es clara y fuerte:

En nombre del pueblo francés...

Los oficiales saludan.

Hoy 11 de Enero de 1898, el primer Consejo de guerra del Gobierno militar de París, deliberando en audiencia secreta, el Presidente ha propuesto la cuestión siguiente:

«El llamado Walsin Esterhazy María Carlos Fernando, es culpable de haber practicado maquinaciones ó mantenido inteligencias con una potencia extranjera ó con sus agentes para inducirle á declarar la guerra á Francia ó para facilitarle los medios de crimen previsto y castigado por los artículos 2 y 76 del Código penal, 189, 267 y 202 del Código de justicia militar, el artículo 7 de la ley de 8 de Octubre de 1830, el artículo 5 de la Constitución de 4 de Noviembre de 1848 y el artículo 1.º de la ley de 8 de Julio de 1850?»

Recogidos por separado los votos empezando por los inferiores, habiendo el Presidente emitido el suyo al final, el Consejo de guerra, declaró:

Walsin-Esterhazy es declarado inculpable por unanimidad.

Al momento se escucha un formidable clamor dentro la Sala.

—¡Viva la Francia! ¡Viva el ejército!

Los aplausos se suceden con frenesí. Los jueces del Consejo permanecen impasibles.

Pasean con severidad su mirada por la multitud que aplaude el acto de tanta resonancia y de tanta justicia que acabó de llevarse á cabo, y que redonda en honor de ellos y de sus conciencias.

En un rincón en la penumbra se percibe á Mr. Terenas pálido y con los ojos arrasados en lágrimas.

El general Luxer aprovecha un minuto de calma y continúa.

En consecuencia, el Consejo absuelve al llamado Walsin-Esterhazy Main Carlos Fernando procesado en virtud de la acusación presentada, y el Presidente ordena que sea puesto en libertad si no está detenido por otra causa, conforme al artículo 136 del Código de Justicia Militar, que dice así:

«Si el acusado no es culpable, el Consejo pronunciará su absolución y el Presidente ordenará que sea puesto en libertad si no se halla procesado por otro motivo.»

Manda al Comisario del gobierno que notifique al procesado la presente sentencia en presencia de la guardia sobre las armas:

(1) Representada el domingo 16 en el Principal.

Y concluye el acto.

Entonces los aplausos redoblan y se suceden los gritos de

—¡Viva la Francia! ¡Viva el ejército! ¡Abajo los judíos!

La multitud vomita injurias contra el Sindicato.

—¡A los bandidos! ¡A los granujas!

Explica luego la *Libre Parole* como el entusiasmo se reproduce al salir de la Sala del Tribunal y en mitad de la calle, y dice el diario parisiense:

«En este instante desaparece la personalidad del comandante Esterhazy. El hombre que atravesaba por entre la multitud con un uniforme de oficial francés, con el pecho lleno de condecoraciones ganadas en los campos de batalla representa á la Francia, la Francia herida y atropellada, pero viva aun, que conoce su daño y está apercibida porque ha descubierto á los malhechores, y termina con un grito de ¡Abajo los judíos!

Este mismo grito repetimos nosotros en España porque también nos hallamos bajo la maléfica influencia de la raza maldecida.

## Noticias generales

Durante el mes de Noviembre se han exportado por la Aduana de Alicante 11.446.044 litros de vino común, equivalentes á unas 21.196 pipas.

Comparados estos datos con los del mismo mes del año anterior, resulta una diferencia de más, para el mes de Noviembre del año actual, de 2.425.664 litros, que corresponden á 4.493 pipas.

La *Gaceta* publica una Real orden mandando que vuelvan á sus normales tareas los empleados del Estado, de las provincias ó de los municipios, que han estado prestando servicio en la formación del Censo.

En los montes de Villafranca de Ebro ha aparecido una verdadera plaga de lobos, que causan grandes pérdidas á los ganaderos.

El alcalde ha solicitado permiso del gobernador, para colocar en dichos montes carnes envenenadas.

Comunican de Barcelona:

Ha sido puesto en libertad el deportado filipino Isabelo Reyes que se hallaba preso en el castillo de Montjuich.

El suceso en sí no tiene nada de particular si el citado Reyes no hubiera sido llamado con urgencia á Madrid por el Sr. Moret.

Por Real orden se ha dispuesto que la obligación de constituir fianza para garantía del ejercicio del cargo de secretario de lazareto, así como de los Directores, Médicos de bañia y Conserjes, se entienda con respecto á los que obtengan sus destinos en propiedad, y no á los que los desempeñen interina ó eventualmente.

Recordamos á los poseedores de bienes inmuebles, cultivo y ganadería, que deberán presentar en todo el mes de Enero actual, relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido sus respectivos riquezas.

Pasado el mes referido no se admitirán dichos documentos ni surtirán efecto alguno las reclamaciones que hagan los contribuyentes contra las cuotas que se les asignen.

Un periódico profesional dice que no será extraño que dentro de poco se publique alguna disposición oficial reformando el actual reglamento de oposiciones y concurso á cátedras en el sentido de una prudente descentralización.

Existiendo dudas sobre si en el nuevo modelo de certificados de origen, que empezó á regir desde el primero del mes corriente serán admitidos los que viniendo consignados á una persona determinada, sea comerciante ó agente, y este no siendo más que intermediario, haga renuncia ó traspase al dorso de dicho documento á favor de su verdadero destinatario, se ha resuelto que no puede hacerse el traspaso aludido porque la Real orden de 25 de Septiembre de 1887 exige que el certificado exprese el nombre del consignatario, bien del punto de destino ó bien del punto de despacho.

Dice un periódico y dice bien:

Continúa en novedad la empresa monopolizadora de las cerillas, y prepara un fuerte dividendo para sus accionistas que cotizan al 218 por 100.

Continúa el público quejándose de la pésima calidad del género y de las ruermas en cada caja reglamentaria (si es que las quieren dar á los expendedores).

Y continúa la sordera donde hay obligación de mirar por los intereses de los españoles.

Los estudiantes católicos de Barcelona, para dar una prueba de su celo y cooperar de una manera evidente en la importante obra de las Misiones, han alcanzado del Rdo. P. Alarcón que la Misión que dará en la Iglesia del Pino sea dedicada también á los estudiantes. En vista de lo cual y deseando asistir en grupo esperan les secundarán todos sus compañeros.

Dice un periódico norteamericano que los preparativos navales de aquella república no se relacionan ni con España, ni con el Japón sino con Inglaterra.

Según las últimas noticias, las cámaras, se disolverán el día 28 del corriente; las elecciones se verificarán el día 28 de Febrero, celebrándose la apertura de las cortes el día 1.º de Abril.

## BOLETIN RELIGIOSO

### CALENDARIO

Luna nueva, el 22.

Salé el sol, á las 7:28.

Pónese, á las 4:58.

MAÑANA

18  
MARTES

LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO EN ROMA

El objeto de esta festividad no es otro que el recordar la memoria de aquel afortunado día en que San Pedro príncipe de los Apóstoles y cabeza visible de la Iglesia, después de haber fundado la Iglesia de Antioquia, estableció su Silla en la capital del universo, donde gobernó por espacio de veinte y cinco años la grey que le confiara el Pastor de los pastores, regando con su sangre aquel suelo que tan fecundo ha sido en frutos de santidad y doctrina.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

Las vocaciones sacerdotales  
«¡Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco en especial á fin de que las familias y colegios católicos den á la Iglesia muchos y celosos sacerdotes.

PROPÓSITO

Cooperar en la familia propia y fuera de ella el aumento del clero.

OFICIO DIVINO.—Día 18.—Feria 3.—De la Cátedra de San Pedro en Roma. Blanco. Doble mayor. com. de Santa Prisca y de San Pablo. En las vísperas com. de San Pablo de San Canuto Mártir y de los Santos Mauro etc. Mártires.

## CUARENTA HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Sebastián: exposición á las seis y media de la mañana; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, al noche, Rosario, continuación de la novena de San Sebastián y la reserva.

## CULTOS

En el Temple, á las siete y media de la mañana, durante una misa, se continuará el triduo dedicado á la Sagrada Familia.

En San Francisco, al anochecer continuará la triduo dedicada á San Antonio de Padua con sermón después de rezada la corona.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso

## RONDAYES

### MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

TOM III

Surt com els altres dos, en quaderns de 64 pàgines, un quadern cada mes, fins á cinch.

PREU DE CADA CUADERN.

30 CENTIMS DE PESSETA.

Punt ahont se poden suscriure:

Imprenta de San Juan, germanu Carrer del Sant Cristó de Santa Eularia.

Llibrería de D. Felip Guasp, Carrer de n Morey.

Llibrería de D. Juan Palou, Carrer de Fortuny, 13.

## VETLADA

DE

### GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aqueste imprenta se venen ejemplars á dos reals.

DE LA CAPITAL

**Funciones religiosas.**—Ayer en la misa mayor de la Catedral predicó un elocuente sermón sobre el pasaje bíblico de las Bodas de Canaá, el canónigo D. Enrique Reig.

En Santa Eulalia por la mañana predicó un notable discurso en elogio de la Inmaculada Concepción el Padre Manuel Carceller, S. J., y por la noche el P. José Auá, filipense, ensalzó á grandes rasgos la pureza de la Santísima Virgen.

En el Socorro el P. Restituto del Valle, agustino, estuvo elocuentísimo en el erudito y bello sermón que pronunció sobre el Dulcísimo Nombre de Jesús, cuya festividad conmemoraba ayer la Iglesia y se celebró con grande magnificencia por los religiosos de la orden de S. Agustín.

Y en San Felipe Neri el P. Antonio Lopez, filipense, tejió un brillante panegirico en honra de las virtudes de Santa Victoria, á quien se tributaron solemnísimos cultos.

**Vacunados.**—En el hospital militar han sido vacunados los reclutas del último reemplazo pertenecientes á los cuerpos de esta guarnición.

**Misa eucarística.**—Según costumbre parece que el día de la festividad de S. Sebastián, Patrón de Palma, se cantará en la Catedral dicha partitura compuesta por nuestro particular amigo D. Bartolomé Torres.

Al efecto ha empezado á levantarse en el coro el catafalco donde deben colocarse la orquesta y los cantantes.

**Defunciones.**—En el sanatorio de Barceona ha fallecido el soldado Guillermo Soler Nicolán, natural de Felanitx, que hace poco tiempo regresó de Cuba por enfermo.

El Señor le haya concedido el galardón de los justos.

Ayer pasó á mejor vida nuestro amigo D. Damián Compañy, cartero mayor de la Administración de Correos de esta provincia, después de haber recibido los Santos Sacramentos con fortaleza de espíritu y cristiana resignación.

Elevarnos preces á Dios para que conceda al alma del finado un lugar en la mansión de los justos y derrame sobre los corazones de su viuda y demás familia el bálsamo del consuelo.

**Bendición.**—La ceremonia de bendecir las caballerías por celebrarse hoy la popular fiesta onomástica de S. Antonio abad, se ha visto poco concurrida á causa de las continuadas lluvias que siguen cayendo desde el sábado sobre esta capital.

**Nuevo colega.**—El sábado salió á luz *El Balear* y cesó de publicarse el *Heraldo de Baleares*.

El nuevo colega dice que viene á defender los ideales conservadores.

**Naufragio.**—Circula la noticia de que en las costas ha naufragado el pailebot *Paulita* de esta matrícula habiéndose salvado toda la tripulación.

**Dimisiones.**—La han presentado del cargo de Conserje del Cementerio de esta ciudad D. Rafael Guasp, y del empleo de ministril D. José Amat.

Se dice que en sustitución del primero será nombrado D. Gabriel Pérez y del segundo D. Antonio Salom.

**En Felanitx.**—Nos escriben que en aquella ciudad, desde hace algunos días, está en tiempo de lluvia. Empezó el miércoles por desencadenarse un fuerte vendaval, acompañado de lluvias, que ocasionó en el arbolado muchos desperfectos; siguieron luego dos días preciosos, y la noche del viernes por espacio de algunas horas llovió con tal fuerza que las calles no podían recoger el agua, que seguramente habrá dejado en algunas partes señales evidentes de su paso.

**Obras provinciales.**—Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por administración, en los edificios provinciales, durante el mes de Diciembre último ascendieron á 744 pesetas 51 céntimos divididos en los siguientes conceptos:

Casa-Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial. . . . . 426'03  
Casa de Misericordia. . . . . 37'98  
Hospital. . . . . 280'50

**Minas.**—Don Guillermo Gelabert ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de *La Florida*, sitas en el paraje denominado *Can Mateuet* del término municipal de Alaró.

**Bando.**—El Alcalde de esta ciudad ha dictado el siguiente bando, referente á la rectificación del alistamiento para el próximo reemplazo:

«Alcaldía de Palma:—En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de reemplazos, procederá este Excelentísimo Ayuntamiento el domingo 30 del actual, á las doce de su mañana, á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 19 años y de los que escediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores; á cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento á los efectos que previenen la vigente ley de reclutamiento.—Palma 15 de Enero de 1898.—Eugenio Losada.»

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 13.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 13.—Ninguno.

Defunciones

Día 13

Miguel Sampol Cerdá, casado, de 39 años, calle de los Huertos, de pulmonía.

María Josefa Bronco Monserrat, viuda, de 91 años, calle de San Pedro Nolasco, de congestión cerebral.

Hospital civil

Día 13

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 309.—Entradas 4.—Altas, 12.—Defunciones, 0.—Quedan, 301.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 13

Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 0.—Cárneros 1.—Ovejas, 3.—Borreros, 0.—Corderos 104.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabritos, 1.—Cerdos, 7.—Cerdas, 3.—Lechonas 3.

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS  
Y CONTRA INCENDIOS  
LA UNION COMERCIAL  
LONDRES  
Capital  
PESETAS 62.500.000  
AGENTES  
MARTINEZ Y PLANAS  
SAN JUAN, 20  
PALMA DE MALLORCA  
Y EN EL Banco de Felanitx  
FELANITX

ALMACENES MONTANER  
2—Sindicato—2  
La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.  
Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de Sres. Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.  
Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.  
Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.  
Precios baratos y géneros buenos

POR TELEGRAFO

**Disturbios en la Habana.**—Frente al Casino Militar.

Madrid 14 á las 3'30 m.

Se han recibido telegramas de la Habana dando cuenta de que un grupo de voluntarios, faente al Casino Militar, ha vitoreado á España y que al mediodía varios grupos han apedreado la redacción del *Diario de la Marina*, y atropellando á todos sus vendedores.

**Origen del conflicto**

Madrid 14 á las 3'30 m.

El origen del conflicto ocurrido en la Habana, ha sido motivado por la publicación de un suelto en el *Diario de la Marina*, escrito por un reconcentrado, titulado de granulas á los que se van y aludiendo directamente al oficial Sr. Sanchez.

**Nombramiento.**—Embarque.

Noticia desmentida.

Madrid 14 á las 3'30 m.

Se ha acordado en definitiva el nombramiento de gobernador de Puerto Rico á favor del general Macías.

Se embarcará para dicho punto el día 22 del corriente.

Es inexacta la noticia que ha circulado de haber sido fusilados en la Habana siete individuos de los principales instigadores del motín ocurrido últimamente.

**En libertad.**—Subida de los billetes.

—El general Lee

Madrid 14 á las 3'30 m.

Han sido puestos en libertad, los individuos detenidos por los sucesos ocurridos ayer en la Habana.

El precio de los billetes ha subido dos enteros.

El cónsul de los Estados Unidos, general Lee, ha negado que vaya á la Habana una escuadra yankee.

**Otros asesinatos**

Madrid 14 á las 11 m.

Los insurrectos han asesinado vilmente al capitán Sr. Puga y á su práctico, que marcharon á la manigua citados por un cabecilla, no se sabe cual, siendo sus cuerpos horriblemente mutilados.

**Desórdenes en la Habana.**

Atropellos.

Madrid 14 á las 3 t.

Telegrafían de la Habana que las fuerzas de caballería disolvieron los grupos de manifestantes.

Varias patrullas recorren la ciudad, con objeto de restablecer el orden.

Un grupo de oficiales volvió á la redacción del *Diario de la Marina* en actitud amenazadora.

La caballería disolvió á los amotinados.

**El motín de la Habana.**

Madrid 14 á las 3'10 t.

Dicen de la Habana que un grupo de 100 oficiales se dirigió á las redacciones del *Reconcentrado* y de la *Discusión*, destrozando todos los muebles y máquinas de la imprenta.

La causa ha sido motivada por los ataques que dichos periódicos han dirigido á sus compañeros de armas.

**Manifestaciones tumultuosas**

Madrid 15 á las 4'16 m.

En la Habana un grupo del pueblo se encaminó hacia la redacción del *Diario*

*rio de la Marina*, rompiendo las puertas que la defendían.

Por la noche los grupos se situaron ante el palacio de la Capitanía General, dando vivas á Weyler y mueras á la autonomía.

**Reproducción del motín.**—Precauciones.—Sumarias.—Publicaciones suspendidas

Madrid 15 á las 4'16 m.

En la Habana se ha reproducido el motín.

La policía ha disuelto los grupos.

Tómense precauciones por temor de que ocurran nuevos disturbios.

Se instruyen sumarias contra los promovedores del motín.

Los periódicos *El Reconcentrado* y *La Discusión* han suspendido su publicación.

**Consejo de Ministros.**—El general Groizard.

Madrid 15 á las 4'16 m.

En Consejo los Ministros acordaron nombrar ponente del Consejo de Guerra y Marina al general Groizard, para que redacte un proyecto de ley con objeto de castigar á los individuos que por medio de la prensa dirijan ataques al Ejército.

Continua la formación de expedientes contra los revoltosos.

**Crisis en Washington.**—Escándalos contra Zola

Madrid 15 á las 4'16 m.

Dicen de Washington que los Ministros creen que Martínez está en la Habana y que principian á circular rumores de una grave crisis, porque no encuentran motivos para una intervención armada.

En París los estudiantes promovieron escándalos contra Zola, defensor de Dreyfus.

Telegrama oficial

Madrid 17 á las 4 m.

Un telegrama oficial de la Habana da cuenta de haberse presentado al teniente coronel Mas, 203 insurrectos.

En varios encuentros en la provincia de Matanzas, se han causado cuatro muertos al enemigo y 19 prisioneros, entre ellos tres cabecillas.

En París se han reproducido las manifestaciones contra Zola.

Nuevo Obispo

Madrid 17 á las 4 m.

Ha sido nombrado obispo de Mallorca el canónigo Sr. Campins.

**Manifiesto.**—Programa completo.

—Inundaciones.

Madrid 17 á las 4 m.

En breve se publicará el Manifiesto de los Estados Unidos.

El Sr. Silvela en unión de los conservadores está formando el programa completo del partido.

Noticias de Roma, dicen que en Lisboa han sido recibidos los Embajadores de España.

En Marcia, Almería y Barcelona han ocurrido inundaciones. Faltan detalles.

En la Habana reina tranquilidad.

Pérez.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma	DIKED
Crédito Balear. . . . .	61'00
Fomento Agrícola. . . . .	66'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	00'00
Alumbrado por Gas. . . . .	85'00
General Mallorquina. . . . .	00'00
Salinas de Ibiza. . . . .	225'00
Bonos municipales. . . . .	35'50
La Teleña Marítima. . . . .	58'00

# OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

**UTOPIA—TENTACIÓN.**—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
**DE COLADA (La Gramática en letra)**—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

## RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expóndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

#### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde.  
 De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.  
 De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.  
 De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7 mañana y 4'45 tarde.  
 De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.  
 De La Puebla hasta Palma á las 7'42 mañana y 5'45 tarde.  
 De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana y 1 tarde.  
 De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegada
Andraitx. . . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . . . .	Santacilia	2	8
Calviá. . . . .	Santacilia	2	8
Esporlas. . . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments. . . . .	P. del Olivar	2	9
Estalenchs. . . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuient. . . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa. . . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá. . . . .	S. Miguel, 84	2	8
Soller. . . . .	S. Miguel, 80	2	8
Buñola. . . . .	S. Miguel, 80	2	8
Liuchmayor. . . . .	Bauló, 6	2	8 30
Santany. . . . .	Bauló, 6	2	8 30
Campo. . . . .	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas. . . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx. . . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida. . . . .	Mercadal, 13	2	6
Montuiri. . . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . . . .	Mercadal, 13	2	6

## DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

## ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

# TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

## VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

### Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

## CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

# P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, admiten encargos.

# MISSÆ

QUÆ IN

## HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

## CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copias.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO 20  
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

# SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6